



DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA
ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS

Al contestar refiérase
al oficio No. **11970**

29 de noviembre, 2011
DFOE-EC-0572

Doctor
Alexis Sandí
Director General a.i.
SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA)

Estimado señor:

Asunto: Autorización para presentar el presupuesto extraordinario No. 3-2011 del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), con posterioridad a la fecha límite establecida en la reglamentación vigente.

En atención a la solicitud planteada mediante su oficio No. SENASA DG-1532-2011, recibido en esta Contraloría General el 24 de noviembre de 2011, mediante el cual solicita autorización para presentar en forma extemporánea el presupuesto extraordinario No. 3 del SENASA, se informa que después de analizar las justificaciones aportadas y como caso de excepción, este órgano contralor está anuente para que remita dicho documento.

Al respecto, se previene a la Administración para que el documento presupuestario que se remita, cumpla con todos los requisitos que el bloque de legalidad establece e incluya solamente el ingreso por concepto de la transferencia proveniente del Ministerio de Agricultura y Ganadería por la suma de ¢190.178,2 miles y los respectivos gastos, según la finalidad que se señala para esa transferencia.

Atentamente,

Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA
GERENTE DE ÁREA

MCU/RST/mmd

ci Yesenia Rodríguez Navarro, Directora Financiera
Expediente (G-2010002597, P-6)

Ni 21143